

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14257 *Resolución de 23 de agosto de 2022, del Ayuntamiento de Meliana (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 127, de 5 de julio de 2022, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9388, de 21 de julio de 2022, se han publicado, respectivamente, las bases y el anuncio en extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

Una plaza de Oficial / Encargado/a Deportes.

Una plaza de Operario/a.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Meliana, en la forma prevista en las propias bases, y/o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Meliana, 23 de agosto de 2022.–El Alcalde accidental, María Pilar Asensio Margaix.